



Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.- Anuncio del 15 de octubre de 2024 por el que se convoca procedimiento para la recepción de ofertas para la impartición de cursos de **“Manipulación de Alimentos”** y **“Gestión de Alérgenos en Hostelería y Restauración”**, en colaboración con la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U y según los criterios establecidos en el Anexo.

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO

Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la prestación de servicios de docencia para la impartición de cursos de **“Manipulación de Alimentos”** y **“Gestión de Alérgenos en Hostelería y Restauración”**, en colaboración con la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife y según los criterios establecidos en el Anexo.

#### 3.- DURACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, con posibilidad de prórroga de 12 meses.

#### 4.- CRITERIOS

Se deberá enviar propuesta en la que se indique el precio por hora y alumno/a, vigente durante la duración del convenio y sin posibilidades de cambio, así como número mínimo de alumnos/as por acción formativa, con las condiciones establecidas en el Anexo.

#### 5.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La presentación de la documentación se realizará vía correo electrónico, a la siguiente dirección: [formacion@sociedad-desarrollo.com](mailto:formacion@sociedad-desarrollo.com)

Para cualquier duda o consulta, puede ponerse en contacto al teléfono: 922-013401, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

## 6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Fecha límite de presentación: Las propuestas se enviarán por correo electrónico a: [formacion@sociedad-desarrollo.com](mailto:formacion@sociedad-desarrollo.com), en el plazo de 15 días laborables a partir del día siguiente a su publicación en "Concursos y licitaciones". Perfil del contratante. Anuncios "información previa" de la web de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U. ([www.sociedad-desarrollo.com](http://www.sociedad-desarrollo.com)).

Documentación a presentar: Propuesta formativa en la que se incluya todos los requisitos establecidos en el Anexo I.

En el supuesto de no cumplirse con lo mencionado en este punto "6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS", la proposición no será aceptada.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2024.

El Director Gerente, D. Juan Jacobo Fernández Izquierdo.